INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

(2) Bogotá, D.C., 09 de marzo de 2026

Señora

Directora de Gestión Institucional
Ciudad

De manera atenta me permito presentar el informe de supervisión y seguimiento del **Contrato No.** (5) **CO1.PCCNTR.8354539 de 2025** correspondiente al período comprendido entre el **02/10/2025 y el 15/12/2025**, para que forme parte del expediente, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
(7) No. Contrato:	CO1.PCCNTR.8354539	(8) Fecha del Contrato:	23 de septiembre de 2025
(9) Nombre del Contratista:	TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.		
(10) Objeto del Contrato:	Suministrar elementos y/o equipos de protección personal para los servidores públicos del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.		
(11) Plazo de Ejecución:	Hasta 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las Garantías por parte del Ordenador del Gasto y suscripción del acta de inicio.		
(12) Fecha de Inicio del Acta:	2 de octubre de 2025		
(13) Valor Inicial del Contrato:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($18.375.000,00), incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: El contrato se adjudicará por el valor del presupuesto oficial y su ejecución se manejará como bolsa de recursos, de conformidad con la demanda de elementos de protección personal, que requiera la entidad, sin superar en todo caso el presupuesto oficial asignado para el presente proceso. Solo se pagará por el suministro de elementos de protección personal, solicitados y recibidos a satisfacción por parte de la Entidad.		
(14) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:	No. 500-47-994000028742, anexo 0, expedido por Aseguradora Solidaria de Colombia el 25 de septiembre de 2025, debidamente aprobado el 29 de septiembre de 2025.		
(15) Forma de Pago:	El Departamento Administrativo Dirección Nacional De Inteligencia pagará al contratista el valor mediante pagos parciales, previa entrega de los elementos de protección y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1.		
(16) Modificatorio (s):	N/A		

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
(17) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificatorio (s):	N/A
(18) Valor Total del Contrato:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($18.375.000,00), incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

(19) **Porcentaje de Ejecución:**

a) Física: 100%
b) Financiera: 99,99%.

Por medio de comunicación interna No. 3-2026-107 se solicitó autorización de liberación del saldo por valor de $210 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE)

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

El proveedor Tuberías y Suministros Industriales S.A.S. ejecutó las actividades contractuales de la siguiente manera:

- Realizó una única entrega de los elementos de protección personal contratados.
- La entrega se efectuó el día 5 de diciembre de 2025, dentro del periodo contractual.
- Los elementos suministrados correspondieron a lo establecido en el contrato, cumpliendo con las características técnicas y cantidades requeridas.
- Una vez realizada la entrega, se procedió a la verificación de los elementos suministrados, constatando que estos cumplían con las condiciones pactadas en el contrato. No se presentaron novedades, incumplimientos ni observaciones relevantes durante la ejecución del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el contrato con objeto "Suministrar elementos y/o equipos de protección personal para los servidores públicos del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia", celebrado con el proveedor Tuberías y Suministros Industriales S.A.S., por un valor de $18.375.000, fue ejecutado satisfactoriamente, mediante una entrega única realizada el 5 de diciembre de 2025, dando cumplimiento del 99,99% de ejecución financiera, con solicitud de liberación radicada mediante comunicación interna No. 3-2026-107 por valor de $210 y 100% de ejecución física.

A continuación, se detallan los elementos de protección personal recibidos:

Item	Descripción	Periodo en que se recibieron	Cantidad
1	Protector respiratorio N95	5/12/2025	54
2	Protector respiratorio Mascara Facial completa en material de silicona	5/12/2025	2
3	Protector respiratorio Media Mascara Facial completa en material de silicona	5/12/2025	2

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

4	Cartucho de Vapores Orgánicos y Gases adaptables a respiradores de mascara de completa o media cara	5/12/2025	2
5	Filtros P100 (Material Particulado)	5/12/2025	2
6	Adaptadores de filtro	5/12/2025	2
7	Guantes de Vaqueta	5/12/2025	30
8	Guantes de Nitrilo para manipulación de sustancias Químicas cortos	5/12/2025	15
9	Guantes de Nitrilo para manipulación de sustancias Químicas Largos	5/12/2025	15
10	Guantes de Nitrilo	5/12/2025	3000
11	Guantes de Nitrilo con recubrimiento para manipulación de cargas	5/12/2025	40
12	Guantes de Caucho	5/12/2025	60
13	Guante Dieléctrico	5/12/2025	10
14	Careta Para Guadañar	5/12/2025	10
15	Repuestos de visores de la careta para guadañar	5/12/2025	10
16	Traje tipo TYVEK desechable (overol tipo piloto)	5/12/2025	45
17	Overol en tela enterizo tipo piloto	5/12/2025	35
18	Botas de Seguridad	5/12/2025	25
19	Botas de Caucho Caña Alta con punteras de seguridad	5/12/2025	25
20	Impermeable	5/12/2025	20
21	Protector Visual	5/12/2025	50
22	Protector Auditivo Tipo Copa	5/12/2025	5
23	Protector Auditivo de Inserción	5/12/2025	600
24	Cofia	5/12/2025	2000
25	Bata tipo laboratorio	5/12/2025	30
26	Tapabocas	5/12/2025	2000
27	Polainas	5/12/2025	10
28	Mangas	5/12/2025	3
29	Peto	5/12/2025	3
30	Bala clava / Chapulín / Gorro Tipo Monja	5/12/2025	5
31	Canillera para guadañar	5/12/2025	3
32	Arnés para guadañar	5/12/2025	3

INGRESO AL ALMACÉN

(24) ¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?	SI ☒	NO ☐

(25) Ítem	(26) Descripción de Bienes y/o Servicios Ingresados al Almacén	(27) Fecha de Ingreso al Almacén	(28) N°. Entrada al Almacén
1	Protector respiratorio N95	24/02/2026	001
2	Protector respiratorio Mascara Facial completa en material de silicona	24/02/2026	001
3	Protector respiratorio Media Mascara Facial completa en material de silicona	24/02/2026	001
4	Cartucho de Vapores Orgánicos y Gases adaptables a respiradores de mascara de completa o media cara	24/02/2026	001
5	Filtros P100 (Material Particulado)	24/02/2026	001
6	Adaptadores de filtro	24/02/2026	001
7	Guantes de Vaqueta	24/02/2026	001
8	Guantes de Nitrilo para manipulación de sustancias Químicas cortos	24/02/2026	001
9	Guantes de Nitrilo para manipulación de sustancias Químicas Largos	24/02/2026	001

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

10	Guantes de Nitrilo	24/02/2026	001
11	Guantes de Nitrilo con recubrimiento para manipulación de cargas	24/02/2026	001
12	Guantes de Caucho	24/02/2026	001
13	Guante Dieléctrico	24/02/2026	001
14	Careta Para Guadañar	24/02/2026	001
15	Repuestos de visores de la careta para guadañar	24/02/2026	001
16	Traje tipo TYVEK desechable (overol tipo piloto)	24/02/2026	001
17	Overol en tela enterizo tipo piloto	24/02/2026	001
18	Botas de Seguridad	24/02/2026	001
19	Botas de Caucho Caña Alta con punteras de seguridad	24/02/2026	001
20	Impermeable	24/02/2026	001
21	Protector Visual	24/02/2026	001
22	Protector Auditivo Tipo Copa	24/02/2026	001
23	Protector Auditivo de Inserción	24/02/2026	001
24	Cofia	24/02/2026	001
25	Bata tipo laboratorio	24/02/2026	001
26	Tapabocas	24/02/2026	001
27	Polainas	24/02/2026	001
28	Mangas	24/02/2026	001
29	Peto	24/02/2026	001
30	Bala clava / Chapulín / Gorro Tipo Monja	24/02/2026	001
31	Canillera para guadañar	24/02/2026	001
32	Arnés para guadañar	24/02/2026	001

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el Decreto 723 de 2013, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), así como con los aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello). Las certificaciones y soportes a que se refiere el presente ítem, fueron entregadas a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte documental de los pagos respectivos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO[1]

Durante la ejecución del presente contrato, el contratista cumplió con las obligaciones establecidas de acuerdo a las políticas y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y no se presentó ninguna novedad de riesgo laboral.

[1] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, el informe debe estar con el Vo.Bo., del Servidor Público designado para tal fin.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL[2]

Durante la ejecución del presente contrato, el contratista cumplió con las obligaciones en gestión ambiental.

Adjunto al presente informe se anexan las fichas técnicas de elementos de protección personal, certificando el cumplimiento a los requerimientos de Gestión Ambiental.

- Así mismo se anexa la aprobación por parte de Gestión Ambiental, del cumplimiento a las obligaciones ambientales mencionadas a continuación, donde se especifica *"Producto de la revisión de fichas técnicas y soportes confirmo que se da alcance a las disposiciones ambientales del contrato, teniendo en cuenta que no cuentan con sustancias restringidas en sus componentes químicos".* Garantizar que los guantes sean libres de polvo residual: Cumple según Ficha técnica Guantes desechables de Nitrilo Referencia: HGN-001,HGN-002
- Garantizar las pruebas de citotoxicidad en vitro en caso de requerirse: No aplica ya que no se requiere esta prueba.
- Garantizar que los componentes de los guantes suministrados sean libres de látex con contenidos de policloruro de vinilo, ftalatos, ácido oftálmico en concentraciones superiores a 50ppm, biocidas añadidos, bisfenol, aceleradores y parafinas cloradas: Cumple según fichas técnicas anexas desde la N° 7 a la N° 13.
- Garantizar que los empaques de los elementos de protección personal tengan potencial de aprovechamiento y porcentajes de biodegradabilidad (evitar uso de icopor o componentes no biodegradables en empaques): Al recibir los elementos, se verifican los empaques y cumplen.

MONITOREO Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS

Se debe indicar si se materializó, o no, alguno de los riesgos establecidos en la etapa de ejecución del contrato y el monitoreo que realiza a los mismos.
En el evento que se haya materializado alguno de los riesgos se debe establecer las medidas que se adoptaron para minimizar su impacto.

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
Expedición de nuevos impuestos o cargos para fiscales que afecten el valor del bien o servicio a adquirir.	Como supervisora durante la ejecución del contrato, estuve atenta sobre expedición de normatividad que imponga nuevos impuestos y o se presentaron novedades a la fecha.	☐	☒
Falta de disponibilidad de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el desembolso del pago al contratista.	Se realizó la solicitud de PAC. Se radicó la factura y su respectivo recibo a satisfacción en GOFIN.	☐	☒

[2] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Materia Ambiental, el informe debe estar con el VoBo, del Servidor Público designado para tal fin.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
Incumplimiento del contrato	Se realizó seguimiento a la ejecución del contrato durante la vigencia.	☐	☒
Inhabilidad sobreviniente del contratista	A la fecha no se conoce de inhabilidad del contratista.	☐	☒
Los elementos de protección de personal suministrados no cumplan con la calidad o especificaciones técnicas requeridas.	Los elementos de protección personal suministrados correspondieron a lo establecido en el contrato, cumpliendo con las características técnicas y cantidades requeridas.	☐	☒
El contratista no entregue de manera oportuna los elementos de protección personal solicitados y en los plazos señalados.	Los elementos de protección personal fueron entregados dentro de la fecha establecida y en el plazo señalado.	☐	☒
No firma del contrato por incumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento por parte del contratista	El contratista cumplió con la firma del contrato en los tiempos establecidos.	☐	☒

Así mismo, se debe tener en cuenta que se debe establecer si durante la ejecución del contrato se materializó algunos de los siguientes riesgos:

(32) Riesgo	Si	No
Seguridad del Trabajo aplicable al Contratista y/o personas designadas por este para cumplimiento del contrato.	☐	☒
Ambientales (Cumplimiento de controles establecidos por la Entidad para aspectos ambientales.	☐	☒
Seguridad de la Información.	☐	☒

ASPECTOS FINANCIEROS		
(33) N°. Factura o Cuenta de Cobro	(34) Fecha	(35) Valor
FETS 266	12/12/2025	$18.374.790.00
	(36) Total	$18.374.790,00
	(37) Valor Ejecutado	$18.374.790,00
	(38) Saldo a liberar	$210,00

Por medio de comunicación interna No. 3-2026-107 se solicitó autorización de liberación del saldo por el valor de $210 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE).

(39) Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:	Bueno ☒	Regular ☐	Malo ☐
(40) Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:		SI ☐	NO ☒

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

(42) **Supervisor Contrato: No. CO1.PCCNTR.8354539 de 2025**

ORIGINAL FIRMADO

VoBo Cumplimiento de Obligaciones en Gestión Ambiental

Nota 1: En el anterior cuadro se deben relacionar todas las facturas o cuentas de cobro que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.
Nota 2: Al informe se debe anexar todos los documentos originales que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor y que garantice la adecuada ejecución del contrato (fotos, actas de recibo, cronogramas, entre otros)
Nota 3: El presente formato es una guía para que los supervisores ejerzan su función. No obstante, se deben cumplir los lineamientos establecidos en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
Nota 4: Las instrucciones, así como las notas, establecidas en el presente formato pueden ser retiradas por el supervisor, si lo considera conveniente.

AL-C-F-008 INFORME DE SUPERVISIÓN
INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO
(No es indispensable imprimir)

1. **Número:** Registrar el número consecutivo del informe presentado.
2. **Fecha:** Fecha en que se diligencia el documento, en formato DD/MM/AAAA.
3. **Nombres y Apellidos**: Nombres y apellidos del Director (a) de Gestión institucional.
4. **Tipo de Informe**: Indicar entre las opciones (Parcial o Final), según corresponda la entrega del informe de supervisión.
5. **Número Contrato:** Indicar el número y año del contrato en gestión.
6. **Período Comprendido**: Indicar las fechas que comprenden el periodo de supervisión del contrato, en formato DD/MM/AAAA.
7. **No. Contrato:** Número de identificación del contrato en supervisión.
8. **Fecha del Contrato:** Fecha de inicio del contrato en supervisión.
9. **Nombre del Contratista:** Nombre del contrato en supervisión.
10. **Objeto del Contrato:** Describir el objeto, tal cual como se presenta en el contrato.
11. **Plazo de Ejecución:** Tiempo de duración, como se establece en el contrato.
12. **Fecha de Inicio del Acta:** Registrar la fecha de inicio del acta, en formato DD/MM/AAAA (si aplica).
13. **Valor Inicial del Contrato:** Registrar el valor del contrato en pesos colombianos, incluir el IVA.
14. **No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:** Relacionar la garantía y/o póliza inicial, la compañía aseguradora y la fecha de aprobación de la garantía y/o póliza, así como el anexo modificatorio expedido con ocasión de la suscripción del acta de inicio. Cuando no aplique, se debe diligenciar N/A.
15. **Forma de Pago:** Diligenciar lo establecido en el contrato, sin detallar los documentos requeridos para el pago.
16. **Modificatorio (s):** Describir detalladamente los aspectos objeto de modificación, se debe relacionar en orden consecutivo, todos los modificatorios que se hayan suscrito, iniciando por el número de modificatorio y fecha. (No. XXX del DD/MM/AAAA). En los casos que no aplique, diligenciar N/A.
17. **No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificatorio (s):** Relacionar el anexo de la garantía y/o póliza expedido con ocasión de la suscripción de un modificatorio. En los casos que no aplique, diligenciar N/A.
18. **Valor Total del Contrato:** Relacionar el valor en pesos colombianos del total del contrato, se debe incluir los modificatorios cuando se trate de reducción o adición de valor.
19. **Porcentaje de Ejecución:** Indicar el porcentaje de avance de ejecución del contrato a la fecha de presentación del informe de supervisión.
20. **Ítem:** Relacionar código de identificación el bien y/o servicio.
21. **Descripción de Bienes y/o Servicios Recibidos:** Detallar los bienes y/o servicios relacionados en el contrato.
22. **Periodo en que se Recibieron:** Indicar fecha de que se recibió el avance del contrato, en formato DD/MM/AAAA.
23. **Cantidad:** Relacionar la cantidad de bienes y/o servicios recibidos.
24. **¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?** Marcar con X según corresponda.
25. **Ítem:** Relacionar código de identificación el bien y/o servicio. (El mismo del numeral 20).
26. **Descripción de bienes y/o servicios recibidos:** Detallar los bienes y/o servicios recibidos. (El mismo del numeral 21).
27. **Fecha de Ingreso al Almacén**: Registrar la fecha en que se entregaron los bienes y/o servicios al almacén, en formato DD/MM/AAAA.
28. **N° de Entrada al Almacén:** Indicar el número con el que se registra la entrada de los bienes y/o servicios al almacén.
29. **Descripción:** Describir los riesgos técnicos, jurídicos, financieros que aplican en la etapa de ejecución del contrato, en caso de materialización detallar que ocurrió y como ocurrió.

30. **Monitoreo y Revisión:** Describir las acciones de seguimiento que se ejecutaron como revisión de los riesgos descritos.
31. **Materialización del Riesgo:** Marcar con una X, si a la fecha del informe se materializó algún riesgo.
32. **Riesgo:** Marcar con una X, si a la fecha del informe se materializó alguno de los riesgos indicados.
33. **N° Factura o Cuenta de Cobro**: Relacionar el número consecutivo de factura o cuenta de cobro.
34. **Fecha:** Registrar la fecha de la factura o cuenta de cobro, en formato DD/MM/AAAA.
35. **Valor:** Registrar el valor en pesos por cada una de las facturas o cuentas de cobro.
36. **Total:** Registrar el valor en pesos de la sumatoria de todas las facturas o cuentas de cobro.
37. **Valor Ejecutado:** Registrar el valor en pesos del total de la (s) factura (s) o cuenta (s) de cobro que a la fecha del informe fueron ejecutadas.
38. **Saldo por Ejecutar:** Registrar el valor en pesos del saldo pendiente por cancelar.
39. **Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos**: Califique la calidad del bien y/o servicio recibido. Marcar con una X según corresponda.
40. **Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:** Marcar con una X, si se realizaron pruebas de calidad sobre el bien y/o servicio.
41. **Nombre y Apellidos del Supervisor:** Nombres, apellidos y firma del (la) servidor(a) público(a) designado(a) como supervisor del contrato.
42. **Supervisor Contrato:** Número y año de vigencia del contrato.